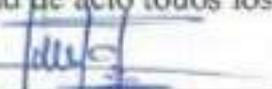
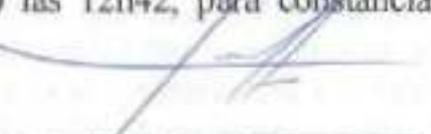


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 22 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil diez y ocho, a las 11h50, en el domicilio principal de **GESTIONES & RENTAS DEL ECUADOR GESTIRENT S.A.**, ubicado en la calle Del Toril s.n. y Octavio Chacón Moscoso, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRERA MENDIVIA**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada que ha presentado oportunamente ante la administración de la compañía y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑIA, AÑO 2018. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, AÑO 2018. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑIA, AÑO 2018. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. 5.- DESTINO DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO 2019.** Preside esta sesión el señor Aurelio Ortiz Cornejo, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Ing. Frank Ortiz Veintimilla. El Presidente dispone la lectura del orden del día, mismo que se lo aprueba sin modificaciones. A continuación y una vez que se ha instalado la sesión, el Presidente informa a la junta que por el tiempo que la ley determina se ha puesto a consideración de los accionistas y además de esto, se les ha remitido copia de los informes del Gerente, Comisario y Auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico año 2018, por lo que previa aceptación de la asamblea dispone la lectura de los tres informes presentados por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla Gerente, por el Ing. William Sarmiento Orellana Comisario y el Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera, Auditor Externo contratado. Luego de haberse dado lectura al contenido de los tres informes, referidos en los tres primeros puntos del

orden del día, la junta en relación al primer punto con el voto de la mayoría, con excepción del accionista Frank Ortiz quien es Gerente de la Compañía aprueba el informe del señor Gerente; y, con el voto unánime de la junta se aprueba el informe presentado por el señor Comisario y se deja constancia de haber conocido el contenido del informe de Auditoría Externa referido en el numeral 3, quedando en consecuencia tratados y resueltos los tres primeros puntos del orden del día. Se trata el punto CUATRO y el Presidente manifiesta que por ser de conocimiento de los presentes el contenido de los estados financieros de la compañía, es necesario que en esta sesión se trate y se resuelva sobre su contenido. Se analizan los estados financieros en su integridad con la asesoría de los profesionales encargados, luego de lo cual la junta general con el voto de la compañía BRIZWAY S.A. en la persona de su apoderado, sin el voto del señor Gerente Ing. Frank Ortiz, **resuelve aprobar el contenido de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, entendiéndose estos, integrados por el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas.** Se trata el punto CINCO y por existir utilidades dentro del ejercicio económico 2018 por un valor de USD\$54.110,08, la junta resuelve disponiendo que las utilidades sean distribuidas conforme a la Ley, esto en lo que se refiere a la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, absteniéndose de distribuir utilidades entre los accionistas disponiendo que este valor se registre en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones. Se trata el punto SEIS y con relación al mismo la junta ante la moción del Ing. Frank Ortiz de que se opte por la **designación del Ing. William Sarmiento Orellana en calidad de Comisario, apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz, se resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al referido profesional y con respecto a la designación del Auditor Externo, la junta resuelve también con el mismo criterio unánime designar al Ing. Patricio Sempertegui Barrera como Auditor Externo para este año 2019.** Sin que existan otros puntos que tratar, el Señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la Junta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las 12h42, para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes.

f) 
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
PRESIDENTE - REP. DE BRIZWAY S.A.

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
GERENTE - SECRETARIO ACCIONISTA